

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIO CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>ASESORIA JURIDICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
SE BRINDA UNA ORIENTACIÓN A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO QUE ACUDEN A LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN LAS JORNADAS INTINERANTES DE LA ASESORÍA JURIDICA Y VÍA TELEFÓNICA, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES LEGALES DE CADA UNO DE ELLOS			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 147K, FRAC XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO DE ASESORÍA.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO REQUIERE UNA ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHOS HUMANOS O PROCEDIMIENTO LEGAL, ASÍ COMO EN CASOS DE QUE UNA AUTORIDAD VIOLES SUS DERECHOS		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
SOLICITAR DE MANERA PERSONAL, EN LA JORNADA JURÍDICA O VÍA TELEFONICA.	N/A	N/A	ARTÍCULO 147K, FRAC XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
SOLICITAR DE MANERA PERSONAL, EN LA JORNADA JURÍDICA O VÍA TELEFONICA.	N/A	N/A	ARTÍCULO 147K, FRAC XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
SOLICITAR DE MANERA PERSONAL, EN LA JORNADA JURÍDICA O VÍA TELEFONICA.	N/A	N/A	ARTÍCULO 147K, FRAC XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO SOLICITA UNA ASESORÍA JURÍDICA, EN ESE MOMENTO ES ATENDIDO POR EL DEFENSOR MUNICIPAL, SE ESCUCHA SU PROBLEMÁTICA, SE HACE DE CONOCIMIENTO LA ORIENTACIÓN Y POR ULTIMO SE RECABAN DATOS DEL SOLICITANTE, CON LA FINALIDAD DE ARCHIVAR DICHA INFORMACIÓN.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS		
COSTO:	\$0	Fundamento Jurídico	N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EN CASO DE NO INCURRIR EN UNA VIOLACIÓN DE DERECHOS LA ASESORÍA JURÍDICA CONCLUYE O SI EL SOLICITANTE RESUELVE SUS DUDAS		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. SAMANTHA ESPINOZA FLORES

DOMICILIO:		CALL E:	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS COL. VISTA BELLA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		VISTA BELLS		MUNICIPIO:	TLALMANALCO	
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIENES DE 09:00 A 16:00HRS Y SABADO DE 09:00 A 13:00HRS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
59797	76742		N/A	N/A	derechoshumanos@tlalmanalco.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
OFICINA:		VISITADURIA GENERAL SEDE CHALCO				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		MTRO. JOEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ TOLEDANO				
DOMICILIO:		CALL E:	JAVIER MINA		NO. INT. Y EXT.:	35
COLONIA:		BARRIO LAS CONCHITAS		MUNICIPIO:	CHALCO	
C.P.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00HRS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5515511590		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿TIENE ALGÚN COSTO SOLICITAR UNA ASESORÍA ANTE LA CODHEM?				
RESPUESTA:		NO, LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, OTORGAR ASESORÍAS DE MANERA GRATUITA.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿UN MENOR PUEDE ENCONTRARSE EN GALERAS MUNICIPALES POR COMETER UNA FALTA ADMINISTRATIVA?				
RESPUESTA:		EL MENOR NO PUEDE ESTAR EN GALERAS MUNICIPALES SOLO SE QUEDARÁ EN EL ÁREA ABIERTA HASTA QUE SEA ENTREGADO A LOS PADRES O TUTORES				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		SI LA CONDUCTA DEL MENOR SE ENCUENTRA ESTABLECIDA COMO DELITO ¿DÓNDE DEBERÁ SER CANALIZADO?				
RESPUESTA:		SERÁ PRESENTADO INMEDIATAMENTE ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						

 <p>ELABORÓ: LIC. SAMANTHA ESPINOZA FLORES DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>VISTO BUENO: LIC. SAMANTHA ESPINOZA FLORES DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>_21_ / _11_ / 2024_</p>
--	---	---